



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

Sustanciación Civil
Proceso N° 2019-00007-00-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú Sucre, trece (13) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por ELECTRICARIBE S.A. ESP., contra RAFAEL DE JESUS GONZALEZ FORTICHM, se dirige al Despacho el apoderado judicial de la parte demandante , quien manifiesta su autorización a la doctora NORELVIS MARIA CASTRO JARABA para que revise el expediente, presente escritos, solicite copias de toda la actuación y demás actuaciones.

Estudiada la petición se estima que no es procedente acceder a ello, acorde con lo consagrado en el Decreto 196 de 1971, en su literal f) del artículo 26, establece que los expedientes y actuaciones judiciales o administrativas solo pueden ser examinados por los dependientes de los abogados inscritos siempre y cuando sean estudiantes de derecho. En el caso nos ocupa, la apoderada demandante no aportó la documentación que acredite tal condición de la persona autorizada.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ

Juez